

## E.O.E.P.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Recoger las demandas del centro, analizarlas y concretar los mecanismos de corresponsabilización.	1.1. Análisis de las demandas del centro. 1.2. Priorización de las demandas a través de reuniones con jefatura de Estudios y profesorado de Apoyo. 1.3. Establecimiento de los tiempos y formas de intervención y de la corresponsabilización E.O.E.P / Profesorado a través de reuniones con el Equipo directivo. 1.4. Confección del Plan Anual por escrito. 1.5. Evaluación general de la intervención del Equipo a través de una reunión con el Equipo Directivo. 1.6. Recogida de demandas para el curso próximo.
2. - Asesorar y colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares de Etapa.	2.1. - Participación en las reuniones de la C.C.P.
3. Potenciar el adecuado desarrollo de la integración del alumnado.	3.1.- Proporcionar información al profesorado sobre el alumnado de nueva escolarización. 3.2.- Asesoramiento al profesorado en lo referido a actividades que favorezcan la buena acogida de este alumno en el centro. 3.3.- Relación con las familias para recabar información y proporcionarles pautas de intervención y relación con el centro.
4.- Facilitar información sobre recursos existentes de cara a un mejor aprovechamiento por la comunidad educativa.	4.1.- Entrevistas con el profesorado
5. Colaborar con los profesores de E. Infantil y Primaria en la prevención y detección de alumnos que puedan presentar dificultades de aprendizaje y/o problemas de desarrollo personal.	5.1. Prevención y detección: 5.1.1. Atención a las demandas del profesorado canalizadas a través de la Jefatura de Estudios y/o Profesorado de Apoyo a la Integración. 5.1.2. Coordinación con todos los servicios de la Comunidad educativa que actúan en la zona; especialmente con CEAS, IMSERSO y Centros de Salud. 5.3. Evaluación de alumnos de nueva escolarización que presenten serios hándicaps con el fin de determinar la modalidad educativa más adecuada
6. Atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de alumnos y alumnas con n.e.e.s	1. Evaluación y/o revisión psicopedagógica y social de las diferentes necesidades. 6.2 Reuniones con los profesores de apoyo y en su caso Tutores, para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento escolar</li> <li>• Promoción del alumnado</li> <li>• Orientaciones a ACNEEs que finalizan la E. Primaria y/o propuestas de escolarización más convenientes.</li> <li>• Colaboración en la elaboración de ACIs</li> <li>• Otras.</li> </ul> 6.3. Colaboración en la determinación de los anceses: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del informe de la situación socio-familiar del alumno/a.</li> <li>• Colaboración en la cumplimentación de los informes escolares de los tutores.</li> <li>• Colaboración con la profesora de compensación educativa, en la realización de medidas de compensación interna y externa de los alumnos (facilitación de material escolar, propuesta de participación de los alumnos en actividades extraescolares, talleres...)</li> </ul> 6.4. Colaboración con la Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento de los alumnos con riesgo de absentismo escolar. 6.5. Reuniones de asesoramiento a familias con relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información sobre recursos de la Comunidad.</li> <li>▪ Seguimiento de las intervenciones realizadas.</li> <li>▪ Realización de programas específicos en el entorno escolar y familiar.</li> </ul> 6.6. Reunión con otros profesionales implicados en la educación de los ACNEEs procurando la participación del profesor tutor y de apoyo. 6.7. Participación en la Comisión de Absentismo de zona.
7. Promover la cooperación entre escuela y familia para conseguir una mejor educación de los alumnos.	7.1. Reuniones con padres para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento con relación a pautas educativas y programas específicos dependiendo de las necesidades. De forma individual.</li> <li>• Orientación sobre recursos formativos.</li> </ul> 7.2. Conexión y coordinación con entidades representativas de padres (AMPAs y otros).
8. Información y orientación sobre los recursos de la Comunidad.	8.1. Derivaciones de las familias hacia los recursos más adecuados dependiendo de las situaciones. 8.2. Reuniones y entrevistas con los distintos profesionales de otros servicios para el intercambio de información sobre los recursos existentes y formas de acceso más adecuadas. 8.3. Colaboración en la gestión de becas de comedor. Realización del informe de la situación socioeconómica familiar de los alumnos que lo precisen.